



BANDO

ENTREGA DE MASCARILLAS A LA POBLACIÓN

Este Ayuntamiento en cumplimiento del estado de alarma acordado mediante Decreto 462/2020 de fecha 14 de marzo de 2020, está realizando correctamente las labores de limpieza y desinfección de todos lugares y vías públicas del municipio y siguiendo las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias.

Una vez aprobados ayer martes por el Gobierno los precios máximos de mascarillas, hemos realizado hoy un pedido para atender las necesidades de los vecinos, cuyo reparto será realizado en los próximos días por el grupo de voluntariado así como la colaboración de la persona responsable del servicio de cartería habitual.

EL ALCALDE - PRESIDENTE

En Marugán, fechado y firmado electrónicamente según reseña al margen.

